



Colegio de Escribanos de la Provincia de Santa Fe
Primera Circunscripción (Ley 6898)

Sr. Escribano:

En razón de su importancia, retransmitimos a continuación el e-mail recibido hace instantes del Servicio de Catastro e Información Territorial (SCIT).-

Esperando tome debida nota, saludamos a Ud. muy atentamente.-

Colegio de Escribanos

de Santa Fe -1ra.Circ.-

De: SCIT-Virginia Salceek [<mailto:vsalceek@santafe.gov.ar>]

Enviado el: martes, 16 de diciembre de 2014 12:27

Para: secretaria

Asunto: EMISION CERTIFICADO CATASTRAL

Por medio de la presente se informa que el 17/12/2014, este Organismo, procederá al cierre de las bases, Período 2015. Por tal motivo por el término de 48 hs. no se emitirán certificados catastrales. Atte. María Virginia Salceek - Secretaría Provincial del SCIT.